

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5771 *Resolución de 25 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 50, de 12 de marzo de 2020, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición libre. Se reserva una (1) plaza para personas con discapacidad.

Dos plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre. Se reserva una (1) plaza para personas con discapacidad.

Una plaza de Trabajador/a social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, mediante el sistema de oposición libre.

Dos plazas de Bombero/a conductor/a, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la corporación.

Pontevedra, 25 de mayo de 2020.—La Concejala, María del Carmen Fouces Díaz.